Universidad Nacional de Quilmes

Quilmes, 3 de noviembre de 2010

VISTO: el expediente Nº 827-0679/10, la resolución (CS) Nº 381/10 y la nota presentada por la Prof. María Angélica Jaworski

CONSIDERANDO:

Que por dicha nota la Prof. María Angélica Jaworski presenta la renuncia al cargo de Profesor Instructor en la Planta Interina transitoria del Departamento de Ciencia y Tecnología, Resolución (CS) Nº 381/10

Que esta renuncia se justifica en razones particulares.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Posgrado y Extensión ha emitido dictamen favorable.

Por ello

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1: Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la Prof. María Angélica Jaworski DNI 29.981.086, al cargo de Profesor Instructor de la Planta Interina transitoria del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 31 de octubre de 2010.

ARTICULO 2: Proponer al Consejo Superior el rechazo de los términos de la nota de renuncia.

ARTICULO 3: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 144/10

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología